

Un proyecto editorial del marqués de Narros en los años finales de la Sociedad Bascongada

Por ANTONIO ELORZA

En la conocida descripción que de él hiciera Jovellanos, se nos aparece Joaquín María de Eguía, marqués de Narros, como «delgado, estatura regular, encarnado, ojos pequeños y vivos, algo de iracundo en ellos, desmentido por su trato; amable, ardiente, algo precipitado en su habla; de fogosa imaginación; entusiasta por los franceses». Por lo demás, la imagen del cofundador de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País se ciñe a ser la contrafigura de Peñaflores, miembro oscuro del triunvirato de Azcoitia, que sólo despunta por el recuerdo de su casaca rosa, la francofilia que le lleva a encontrarse con la Inquisición por leer a d'Holbach, Montesquieu y Mirabeau, y la discutida atribución del elogio de su viejo amigo, protagonista indiscutible de los logros de la Sociedad. Todo ello muy de acuerdo con su cargo de secretario perpetuo, que desempeñará hasta los días de decadencia final de aquella.

Y, sin embargo, Narros no cesaría ni en estos momentos de declive de buscar por unos u otros medios la prolongación de la labor ilustrada que con anterioridad a 1793 llena la Sociedad. Lo prueba su intento en los primeros días de 1798 —año de recuperación parcial de los Amigos— de fundar una publicación científica, destinada a difundir descubrimientos e investigaciones relativos a las ciencias naturales. De haber cuajado su intento, la *Poligrafía científica* de Narros hubiese sido el primer periódico editado en el País Vasco. Solamente unos meses después, fracasará asimismo, en un propósito similar, Valentín de Foronda, quien solicitaría del ministro Urquijo, igualmente sin resultados, ayuda para la impresión de una publicación sobre temas de salud y asistencia pública: *La Humanidad*. De hecho, lo que el antiguo mayorazgo alavés deseaba, disipada su hacienda en las inversiones hechas en el Banco de San Carlos y la Compañía de Filipinas, no era sino un destino público; de ahí que también solicitara una suscripción gubernamental por

doscientos ejemplares. En el caso de Narros, el proyecto carecía de esa vertiente de interés personal y se trataba simplemente de continuar la tarea de difusión de las luces que con anterioridad presidiera sus actuaciones. Aunque para ello, como Foronda, recabase del gobierno la exención del pago de las costosas tarifas de correos por razones de interés público.

En este sentido se dirige Narros a Godoy, solicitando de él permiso para la publicación y la mencionada desgravación. «He formado --le dice-- el plan de trabajar un periódico con el objeto de comunicar a nuestra nación todos los conocimientos *precisa y únicamente científicos*, procurando anivelarla con las naciones más adelantadas en estos verdaderos conocimientos». Como en tantas otras ocasiones, Godoy afirma no entender bien los propósitos de Narros; no ve dificultad en que edite la obra, pero sí en que por el momento se le exima del pago de portes. En tal sentido se responde a Narros, con fecha 3 de marzo de 1798. Este contesta a su vez a la semana siguiente, un tanto irritado por la ausencia de apoyo oficial. Recuerda al primer ministro la dedicación casi exclusiva de los españoles «a las ciencias abstractas, metafísicas y de pura convención», con las que no cabe soñar en un progreso real, cuyo único apoyo son las ciencias útiles. Da cuenta de lo costoso que resulta la pronta recepción de las publicaciones extranjeras especializadas y que no pensaba pedir otro licencia para imprimir que la del propio Godoy. Ante la limitación de recursos económicos, Narros decide dejar en suspenso su proyectada empresa editorial. El expediente se cierra con la anotación de Godoy: «nada puedo hacer en esto; pues ya el rey ha mandado se reunan estos papeles en el encargado del Seminario de Agricultura» (13 de marzo de 1798).

Queda por examinar el corto plan del periódico. Dos aspectos resaltan en él: la cautela política y la exaltación del espíritu científico del siglo. La primera era lógica en unos tiempos en que toda publicación que pudiese rozar las cuestiones sociales o políticas era sistemáticamente rechazada; de ahí que, proclama Narros, «en este papel no se ha de tocar asunto ninguno político ni de controversias; no tendrán lugar en él las cuestiones ideológicas de ningún género, ni se hablará siquiera de literatura». Pero lo importante es la fuerza con que, en su brevedad, se expresa el secretario de la Bascongada para mostrar la necesidad de las ciencias útiles. En el ocaso de la Ilustración española, las cortas líneas del proyecto recogen en su plenitud los ideales, la visión del mundo apoyada sobre la creencia en el dominio racional por el hombre de su entorno natural y, a fin de cuentas, la idea del progreso en un sentido muy cercano al que en su *Tableau* dibujara Condorcet. «Cuanta mayor

sea la colección de verdades, más nos acercaremos al conocimiento de la naturaleza, dignísimo objeto de nuestra contemplación. Crecen las luces que disipan los errores y se logra el mejoramiento posible de la razón humana, cuya perfectibilidad quizás tiene unos límites indefinidamente grandes...». Frases que raramente se pronunciaban en la sociedad española posterior al cierre de Floridablanca y que enlazan, aunque ahora con una ausencia total de viabilidad, con las que un tercio de siglo antes pronuncia Peñaflorida en el discurso inaugural de la Sociedad. Por encima de la frustración del plan de Narros, es este sostenimiento de unas posiciones, la fidelidad a las luces que son precisamente invocadas en su última frase, lo que constituye el significado principal de este episodio que bien pudiera estimarse como epílogo de la actuación de los Amigos del País.

DOCUMENTOS

NUM. 1. — *Carta del marqués de Narros a Godoy, el 2 de enero de 1798.*

Excmo. Sr. Príncipe de la Paz

Muy señor mío: He formado el plan de trabajar un periódico con el objeto de comunicar a nuestra nación todos los conocimientos precisa y únicamente científicos, procurando anivelarla con las naciones más adelantadas en estos verdaderos conocimientos.

Estoy bien seguro que merecerá la aprobación de V.E. mi buena intención y que recibirá V.E. mi trabajo y lo protegerá si lo halla digno.

Para llenar bien este objeto me veo precisado a una viva y extendida correspondencia y sería un cuento de gasto el porte de cartas y diarios, etc. Por tanto, pido a V.E. quiera eximirme de esta paga que no dejará de serme intolerablemente onerosa.

Incluyo el anuncio y comunicaré a V.E. sucesivamente mis trabajos si me lo permite V.E. Nuestro Señor conserve por muchos años la importante vida de V.E. Vitoria, 2 de enero de 1798. Firmado: el marqués de Narros.

NUM. 2. — *Carta de Narros a Godoy, el 10 de marzo de 1798.*

Muy señor mío: Convencido de que en una nación como la nuestra, dedicada casi exclusivamente a las ciencias abstractas, metafísicas y de pura convención no se pueden hacer progresos en la industria, las artes

y oficios, cuya perfección depende de los conocimientos en las ciencias físicas y naturales, formé el plan del *periódico* que tuve el honor de remitir a V.E. con fecha de 2 de enero, pareciéndome que podía tener buenos efectos un pensamiento que se reduce a comunicar al público con la posible prontitud todos los conocimientos que pueden concurrir a su mejor estar. Pero como para llenar mi proyecto lo mejor posible necesito hacerme con los principales diarios que salen a la luz en otras naciones, como los *Annales de Química*, *Jornal de Minas*, *Boletín de Ciencias*, *Jornal de Física*, etc. y lograrlos con el menor atraso para no retardar la publicación de los descubrimientos que se hagan, y mis facultades no corresponden para sufrir el gasto de los portes, debo hacer presente a V.E. que no podré trabajar o poner en práctica mi proyecto como lo deseaba, mientras no se pueda concederme la franquicia de portes que pedía.

También debo prevenir a V.E. que no he pedido ni he pensado en pedir licencia para la impresión, contando solamente con la aprobación de V.E., a cuyo examen y disposición pensaba dirigir mis tales cuales tareas ...Vitoria, marzo 10 de 1798. Firmado: el marqués de Narros.

NUM. 3. — PLAN DE LA PUBLICACION

Poligrafía científica o Diario consagrado a las ciencias.

En este papel no se ha de tocar asunto ninguno político ni de controversias. No tendrán lugar en él las cuestiones ideológicas (sic) de ningún genero, ni se hablará siquiera de literatura, ni se hará caso de la imaginación, todo ha de ser cosas dichas según se presenten. Se dirán verdades, o a lo menos que se tengan por tales en el estado actual de los conocimientos humanos.

Se comunicará a la nación los resultados de las experiencias, observaciones e indagaciones de todas las clases, pero sin distinción alguna. De suerte que se leerá un descubrimiento astronómico en la misma página en que se hable de las partes constitutivas de un mineral o se dé parte de la análisis de una planta.

El objeto es recoger con la posible brevedad todas las respuestas que da la naturaleza (que es siempre una misma) a nuestras observaciones e investigaciones, constatarlas lo mejor posible y comunicarlas sin pérdida de tiempo a nuestros conciudadanos.

Cuanta mayor sea la colección de verdades, más nos acercaremos al conocimiento de la naturaleza, dignísimo objeto de nuestra contempla-

ción. Crecen las luces que disipan los errores y se logra el mejoramiento posible de la razón humana, cuya perfectibilidad quizás tiene unos límites indefinidamente grandes.

Se puede esperar que esta obrita periódica que se emprende por puro afecto a nuestra nación será recibida con indulgencia de los sabios, porque verán repetidos sus descubrimientos, sus experiencias y observaciones, con gusto y complacencia de todos los demás, porque encontrarán nuevos hechos, nuevas verdades y nuevas luces.

(Archivo Histórico Nacional, Sec. Estado, leg. 3.243, exp. n.º 2)